

MARIO GONGORA DEL CAMPO

HISTORIA MEDIOEVAL Y MODERNA.—

## SEMINARIO CON LECTURA DE TEXTOS DE MAQUIAVELO Y HOBBS

Se han realizado dos lecturas de textos: una de trozos de Maquiavelo, la otra de Hobbes. Damos a continuación un sumario de la segunda.

1.—La coyuntura histórica en que se desarrolla el pensamiento y la vida de Hobbes es el momento crítico del conflicto entre dos grandes complejos histórico-sociales:

a) La comunidad orgánica-nacional expresada en la doctrina del fundamento sagrado del poder; en la existencia de una religión del Estado; en la organización de la sociedad en órdenes o estamentos con cierta proporción de derechos, riqueza, poder, entre sí; en la dirección de la vida social-económica por la corona como representante del bien común (doctrina medioeval) y como encarnación de la voluntad de poder y de perduración de la nación (doctrina renacentista); y

b) La sociedad burguesa expresada en la religiosidad puritana disidente, anticlesiástica, antisacramental, voluntarista, moralista (Ejército de Cromwell); en la justificación del Estado y del poder a partir del bien natural de la sociedad humana más que según un punto de vista dinástico-sacramental; en la tolerancia religiosa para todos los protestantes; en la afirmación de la legalidad y del derecho de resistencia contra las violaciones a la ley natural o divina; en la destrucción de la sociedad por testamentos y en la tendencia al individualismo económico, a la economía racional capitalista que sustituye el sentido renacentista de la codicia, del poderío, de la aventura económica y colonial, de los privilegios estatales, por la mentalidad burguesa del trabajo limitado y de la libre iniciativa.

2.—El medio intelectual en que se mueve el pensamiento de Hobbes.

Rasgo fundamental del siglo XVII; la confianza en la racionalidad del cosmos, la búsqueda de un principio permanente fundado en la razón, que oriente a la vez el conocimiento científico de la vida humana.

Tendencias que actúan en tal sentido: la idea de la religión natural (p. ej. en Herbert de Chesbury); la filosofía estoica con su doctrina de las naciones comunes a toda la humanidad y con su afundación racional de un Derecho Natural (p. ej. en Grocio); la ciencia natural.

En Hobbes actúa fundamentalmente la ciencia. Su interés por aplicar el método euclidiano a la totalidad del saber (la deducción como tipo ideal del saber al cual deben reducirse o aproximarse las ciencias). Su relación con Galileo, con Gassendi, Descartes, con Harvey.

Concepción mecánica del mundo apoyada en una doctrina atomística de la naturaleza y de la percepción. (Su relación con el pensamiento epicúreo). La realidad reducida a cuerpo dotado de masa y movimiento transmitiéndose tal movimiento a los órganos sensoriales. Subjetividad de las cualidades sensibles (color, etc.). Rechazo de la realidad del espíritu independiente (oposición a Descartes).

Teoría del conocimiento sensualista. Doctrina nominalista de la razón: las ideas como afirmaciones y negaciones que unen a los objetos percibidos. Las ciencias como sistema deductivo de las ideas: aun en las ciencias relativas al hombre, la introspección y la analogía son métodos imperfectos y aproximados (su gran oposición con Bacon, que instaura una inducción empirista: Hobbes procede, en cambio, en el sentido de la ciencia mecánica, aplicando el método matemático a la realidad de la experiencia).

Su proyecto: elaborar un sistema completo de las ciencias, desde la lógica, las Matemáticas y la Mecánica tocando las partes de la Física más captadas por la teoría mecánica (óptica), llegando al fin al hombre y al ciudadano. (Comparación con la clasificación científica de Comte).

3.—Su doctrina del hombre. El apetito causado por la sensación origina el conato y éste provoca los afectos y las voliciones. Intentos de construir un cuadro de la vida afectiva y volitiva a partir de los apetitos elementales de atracción y aversión y de las sensaciones correspondientes de placer y dolor. Doctrina epicúrea del Bien. Negación del libre albedrío.

El hombre como haz de apetencia dirigida al poder, cuyo objeto es la propia conservación y crecimiento. (Relación con los psicólogos de los siglos XVI - XVII, con la imagen del hombre trazada por Maquiavelo, por Gracian, por la Rochefoucauld. Por otra parte inspiración de Tucídides).

4.—El estado natural del hombre.

Ejemplo del análisis de un trozo: "Leviation". Parte 1.a Capítulo XIII. De la Condición Natural del Género Humano en lo que concierne a su Felicidad y a su Miseria Hombres iguales por naturaleza.

La Naturaleza ha hecho a los hombres tan iguales en las facultades del cuerpo y del espíritu que, si bien un hombre es, a veces, evidentemente más fuerte de cuerpo y más sagaz de entendimiento que otros, cuando se considera en conjunto, la diferencia entre hombre y hombre no es tan importante que uno pueda reclamar, a base de ella para sí mismo, un beneficio cualquiera que otro no pueda aspirar como él. En efecto, por lo que respecta a la fuerza corporal, el más débil tiene bastante fuerza para matar al más fuerte, ya sea mediante secretas maquinaciones o confederándose con otros que se hallen en el mismo peligro en que él se encuentra.

En cuanto a las facultades mentales (si se prescinde de las artes fundadas sobre las palabras, y, en particular de la destreza en actuar según las reglas generales e infalibles, lo que se llama ciencia, arte que pocos tienen, como la prudencia, mientras perseguimos algo distinto) yo encuentro aun una igualdad más grande, entre los hombres que en lo referente a la fuerza. Porque la prudencia no es sino experiencia, cosa que todos los hombres alcanzan por igual, en tiempos iguales, y en aquellas cosas a las cuales se consagran por iguales. Lo que acaso puede hacer increíble tal igualdad, no es sino un vano concepto de la propia sabiduría que la mayor parte de los hombres piensan poseer en más alto grado que el común de las gentes, es decir, que todos los hombres con excepción de ellos mismos y de unos pocos más a quienes reconocen su valía, ya sea por la fama de que gozan o por la coincidencia con ellos mismos. Tal es, en efecto, la naturaleza de los hombres que si bien reconocen que otros son más sagaces, más elocuentes o más cultos, difícilmente llegan a creer que haya muchos tan sabios como ellos mismos ya que cada uno ve su propio talento a la mano y el de los demás hombres a distancia. Pero esto es lo que mejor prueba que los hombres son en este punto más bien iguales que desiguales. No hay, en efecto y de ordinario, un signo más claro de distribución igual de una cosa, que el hecho de que cada hombre esté satisfecho con la porción que le corresponde.

#### DE LA IGUALDAD PROCEDE LA DESCONFIANZA

De esta igualdad en cuanto a la capacidad se deriva la igualdad de esperanza respecto a la consecución de nuestros fines. Esta es la causa que si dos hombres desean la misma cosa, y en modo alguno pueden disfrutarla ambos, se vuelven enemigos, y en el camino que conduce al fin (que es principalmente, su propia conservación y a veces su delectación tan sólo) tratan de aniquilarse uno a otro. De aquí que un agresor no teme otra cosa que el poder singular de otro hombre; si alguien planta, siembra, construye o posee un lugar conveniente, cabe probablemente esperar que vengán otros, con sus fuerzas unidas, para desposeerle y privarle, no sólo del fruto de su trabajo, sino también de su vida o de su libertad. Y el invasor, a su vez, se encuentra en el mismo peligro con respecto a otros.

#### DE LA DESCONFIANZA, LA GUERRA

Dada esta situación de desconfianza mutua, ningún procedimiento razonable existe para que un hombre se proteja a sí mismo, como la anticipación, es decir, el dominar por medio de la fuerza o por la astucia a todos los hombres que pueda, durante el tiempo preciso, hasta que ningún otro poder sea capaz de amenazarle. Esto no es otra cosa que lo que requiere su propia conservación, y es generalmente permitido. Como algunos se complacen en contemplar su propio poder en los actos de conquista prosiguiéndolos, más allá de lo que su seguridad requiere, otros, en que diferentes circunstancias serían felices manteniéndose dentro de límites modestos, si no aumentan su fuerza por medio de la invasión, no podrán subsistir, durante mucho tiempo, si se sitúan, solamente en plan defensivo. Por consiguiente siendo necesario, para la conservación de un hombre, aumentar su dominio sobre los semejantes, se le debe permitir también.

Además, los hombres no experimentan placer ninguno (sino por el contrario, un gran desagrado) reuniéndose, cuando no existe un poder capaz de imponerse a todos ellos. En efecto, cada hombre considera que su compañero debe valorarlo del mismo modo que él valora a

sí mismo. Y en presencia de todos los signos de desprecio o subestimación, procura naturalmente, en la medida, en que puede atreverse a ello (lo que entre quienes no reconocen ningún poder común que los sujete es suficiente para hacer que se destruyan uno a otro), arrancar una mayor estimación de sus contendientes, infligiéndoles algún daño, y de los demás por ejemplo.

Así hallamos en la naturaleza del hombre tres causas principales de discordia. Primera, la competencia; segunda, la desconfianza; tercera, la gloria.

La primera causa impulsa a los hombres a atacarse para lograr un beneficio; la segunda, para lograr seguridad; la tercera, para ganar reputación. La primera hace uso de la violencia para convertirse en dueña de las personas, mujeres, niños y ganados de otros hombres; la segunda, para defenderlos; la tercera, recurre a la fuerza por motivos insignificantes, como una palabra, una sonrisa, una opinión distinta, como cualquier otro signo de subestimación, ya sea directamente en sus personas o de un modo indirecto en su descendencia, en sus amigos, en su nación, en su profesión o en su apellido.

#### **FUERA DEL ESTADO CIVIL HAY SIEMPRE GUERRA DE CADA UNO CONTRA TODOS**

Con todo ello es manifiesto que durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común que los atemorice a todos, se hallan en la condición o estado que se denomina guerra; una guerra tal que es la de todos contra todos. Porque la GUERRA no consiste solamente en batallar, en el acto de luchar, sino que se da durante el lapso en que la voluntad de luchar se manifiesta de modo suficiente; por ello la noción del tiempo debe ser tenida en cuenta respecto a la naturaleza de la guerra, como respecto a la naturaleza del clima. En efecto, así como la naturaleza del mal tiempo no radica en uno o dos chubascos, sino en la propensión a llover durante varios días, así la naturaleza de la guerra consiste no ya en la lucha actual, sino en la disposición manifiesta a ella durante todo el tiempo en que no hay seguridad de lo contrario. Todo el tiempo restante es de paz.

#### **SON INCOMODIDADES DE UNA GUERRA SEMEJANTE**

Por consiguiente, todo aquello que es consustancial a un tiempo de guerra, durante el cual cada hombre es enemigo de los demás, es natural también en el tiempo en que los hombres viven sin otra seguridad que la que su propia fuerza y su propia invención pueden proporcionarles. En una situación semejante no existe oportunidad para la industria, ya que su fruto es incierto; por consiguiente no hay cultivo de la tierra, ni navegación, ni uso de los artículos que pueden ser importados por mar, ni construcciones confortables, ni instrumentos para mover y remover las cosas que requieren mucha fuerza, ni conocimiento de la faz de la tierra, ni cómputo del tiempo, ni arte, ni letras, ni sociedad; y lo que es peor de todo existe continuo peligro y temor de muerte violenta; y la vida del hombre es solitaria, pobre, tosca, embrutecida, breve.

A quien no pondere estas cosas puede parecerle extraño que la Naturaleza venga a disociar y haga a los hombres aptos para invadir y destruirse mutuamente; y puede ocurrir que no confiando en esta indiferencia basada en las pasiones, desee, acaso, verla confirmada por la experiencia. Haced, pues, que se considere a sí mismo; cuando emprende una jornada, se procura armas y trata de ir bien acompañado; cuando va a dormir cierra las puertas; cuando se halla en su propia casa, hecha llave a sus arcas; y todo esto sabiendo que existen leyes y funcionarios públicos armados para vengar todo daño que le hagan. ¿Qué opinión tiene, así, de sus conciudadanos, cuando cabalga armado; de sus vecinos, cuando cierra sus puertas; de sus hijos y sirvientes, cuando cierra sus arcas? ¿No significa esto acusar a la humanidad con sus actos, como yo lo hago con mis palabras? Ahora bien, ninguno de nosotros acusa con ello a la naturaleza humana. Los deseos y otras pasiones del hombre no son pecados, en sí mismos; tampoco lo son los actos que de las pasiones proceden hasta que consta que una ley las prohíbe: que los hombres no pueden conocer las leyes antes que sean hechas, ni puede hacerse una ley hasta que los hombres se pongan de acuerdo con respecto a la persona que debe promulgarla.

Acaso debe pensarse que nunca existió un tiempo o condición en que se diera una guerra semejante, y, en efecto, yo creo que nunca ocurrió generalmente así, en el mundo entero; pero existen varios lugares donde viven ahora de ese modo. Los pueblos salvajes en varias comarcas de América, si se exceptúa el régimen de pequeñas familias cuya concordia depende de la concupiscencia natural, carecen de gobierno en absoluto, y viven actualmente en ese estado bestial a que me he referido. De cualquier modo que sea, puede percibirse cuál será el género de vida cuando no exista un poder común que temer, pues el régimen de vida de los hombres que antes vivían bajo un gobierno pacífico, suela degenerar en una guerra civil.

Ahora bien, aunque nunca existió un tiempo en que los hombres particulares se hallaran en una situación de guerra de uno contra otro, en todas las épocas, los reyes y personas revestidas con autoridad soberana, celosos de su independencia se hallan en un estado de continua enemistad, en la situación y postura de los gladiadores, con las armas puestas y los ojos fijos el uno en otro. Es decir con sus fuertes y cañones en guardia en las fronteras de sus reinos, con espías entre sus vecinos, todo lo cual implica una actitud de guerra. Pero, como a la vez

defienden también la industria de sus súbditos, no resulta de esto aquella miseria que acompaña a la libertad de los hombres particulares.

### EN SEMEJANTE GUERRA NADA ES INJUSTO

En esta guerra de todos contra todos se da una consecuencia: que nada puede ser injusto. Las nociones de derecho e ilegalidad, justicia e injusticia están fuera de lugar. Donde no hay poder común, la ley no existe: donde no hay ley, no hay justicia. En la guerra, la fuerza y el fraude son las dos virtudes cardinales. Justicia e injusticia no son facultades ni del cuerpo ni del espíritu. Si lo fueran podrían darse en un hombre que estuviera solo en el mundo, lo mismo que se dan sus sensaciones y pasiones. Son, aquellas cualidades que se refieren al hombre en sociedad, no en estado solitario. Es natural también que en dichas condiciones no existan ni propiedad ni dominio, ni distinción entre tuyo y mío; sólo pertenece a cada uno lo que pueda tomar, y sólo en tanto que pueda conservarlo. Todo ello puede afirmarse de esa miserable condición en que el hombre se encuentra por obra de la simple naturaleza, si bien tiene la posibilidad de superar ese estado, en parte por sus pasiones, en parte por su razón.

### PASIONES QUE INCLINAN A LOS HOMBRES A LA PAZ

Las pasiones que inclinan a los hombres a la paz son el temor a la muerte, el deseo de las cosas que son necesarias para una vida confortable y la esperanza de obtenerla por medio del trabajo. La razón sugiere adecuadas normas de Paz, a las cuales pueden llegar los hombres por mutuo consenso.

### CUESTIONARIO:

Resumir las ideas que tiene Hobbes del Estado Natural.— Indicar en el texto, la teoría de las pasiones propias de este filósofo.— ¿Cómo valoriza el estado natural en relación al social?— ¿Qué tendencia de la filosofía griega plantea en forma análoga el estado natural del hombre?— Comparación del pensamiento político de los epicúreos con la idea opuesta de la naturaleza social del hombre (Aristóteles, estoicos, Santo Tomás de Aquino).

¿Cómo se define y se justifica el afán ilimitado de poder en el estado natural?

¿Existen "derechos" y "leyes" en el estado natural? Diferenciación de ambos conceptos y referencias al texto hasta llegar a las definiciones de "ius naturae" y de "Lex naturalis" en Hobbes.

En qué planos se conserva el "ius naturae". El Derecho Internacional y las relaciones reales entre las naciones.

Condición de vigencia de la Ley naturalis. ¿En el estado de naturaleza tiene fuerza obligatoria sobre la voluntad?— Razones de las negativas hasta definir con exactitud la "lex naturalis" como axioma de la razón.

¿Qué fuerzas reales producen la aspiración a crear un Estado?

Comparación con los otros grandes teóricos del pacto social: Locke, Rousseau, etc.— Comparar la doctrina contractual del Estado con la concepción orgánica del Estado.

¿En qué sentido aparece en Hobbes una idea de progreso?

Explicar el origen de la justicia y del derecho de propiedad en el sistema de Hobbes.

5.—Generación del Estado por el Pacto.— Definición precisa de éste.— Corolarios que se desprenden de ella: Inalienabilidad del poder, injusticia de la revolución, necesidad racional del absolutismo en cualquiera de las formas de gobierno posibles, definición de la libertad política, límites naturales de la soberanía.— Estado por intuición y Estado por adquisición.— Función del Estado: la seguridad.— Criterio racionalista y mercantilista de Hobbes en el análisis concreto del uso conveniente del poder.

6.—Sus relaciones con el orden religioso.— Aceptación de una inteligencia ordenadora que ha puesto el mecanismo universal.— Aceptación por la fe del Dios cristiano y de Cristo.— Oposición a toda teología racional: diferencia entre la razón y la fe considerada como obediencia a la revelación, "cautiverio del entendimiento".— Negación del profetismo individual (su oposición al puritanismo).— Erastianismo extremo: la ley divina y la Iglesia deben ser sancionadas por el Estado.— Oposición a la distinción escolástica y católica de los dos poderes (en este sentido su pensamiento ha sido condicionado por la Iglesia Anglicana.— Negación del poder eclesiástico autónomo.— Lucha contra la Iglesia católica por su elocuente universalidad supra-estatal.

7.— Resumen final.— Tendencias espirituales que coinciden con Hobbes: la ciencia matemática de la naturaleza; la metafísica atomista; la experiencia y la sabiduría mundana, el don de observación y el pesimismo moral del Renacimiento y de la época de las Cortes y de la lucha de potencias; la voluntad de fundar racionalmente un Estado absolutista como medio más adecuado a la seguridad; el planteamiento del Estado como un problema de finalidad utilitaria.